



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Transparencia en los factores de evaluación de ofertas y
procedimiento de selección en una entidad pública Ancash 2021

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Huldarico Reynaldo, Queshac Huacanca (orcid.org/0000-0002-5193-8731)

ASESORA:

Dra. Graus Cortez, Lupe Esther (orcid.org/0000-0002-1511-5244)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

Callao - Perú

2022

Dedicatoria

El siguiente estudio se lo dedico a mis Padres quien han sido un motor para lograr mis objetivos, a mi asesor quien ha sido un guía para iniciar y culminar mi estudio.

Agradecimientos

A mis padres por ser un gran apoyo y fortaleza dentro de mi vida, a mis docentes que me encaminaron dentro de la búsqueda de mi vocación que es el derecho, y a todos aquellos que fueron parte de la construcción de este estudio.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimientos	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas.....	v
Resumen	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN	- 1 -
II. MARCO TEÓRICO	- 4 -
3.1. Tipo y diseño de investigación	- 14 -
3.2. Variables y operacionalización.....	- 15 -
3.3. Población (criterios de selección) muestra, unidad de análisis.....	- 17 -
3.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos.....	- 19 -
3.5. Procedimientos	- 20 -
3.6. Método de análisis de datos	- 20 -
3.7. Aspectos éticos.....	- 21 -
IV. RESULTADOS	- 22 -
V. DISCUSIÓN.....	- 36 -
VI. CONCLUSIONES	- 37 -
VII. RECOMENDACIONES.....	- 38 -
REFERENCIAS	- 40 -
ANEXOS.....	xlvi
Anexo 1: Matriz de consistencia	xlvi
Anexo 2: Instrumento de recolección de datos.....	liii
Anexo 3: Constancia de validación.....	lvi
Anexo 4: Base de datos	xvii

Índice de tablas

<i>Tabla 1 – Matriz de operacionalización de la variable</i>	- 16 -
Tabla 2 – Población	- 17 -
<i>Tabla 4 – muestra</i>	- 18 -
<i>Tabla 5 - Técnicas e instrumentos</i>	- 19 -
Tabla 7 Prueba de chi-cuadrado de Factores de evaluación de ofertas y Procedimiento de selección	- 28 -
Tabla 8 Medidas simétricas de Factores de evaluación de ofertas y Procedimiento de selección	- 29 -
Tabla 9 Prueba de chi-cuadrado de obras con el procedimiento de selección-	29 -
Tabla 10 Medidas simétricas de obras con el procedimiento de selección-	30 -
Tabla 11 Prueba de chi-cuadrado de consultores individuales con el procedimiento de selección	- 31 -
Tabla 12 Medidas simétricas de consultores individuales con el procedimiento de selección	- 32 -
Tabla 13 Prueba de chi-cuadrado de licitación pública con el factor de evaluación de ofertas.....	- 32 -
Tabla 14 Medidas simétricas de licitación pública con el factor de evaluación de ofertas	- 33 -
Tabla 15 Prueba de chi-cuadrado de concurso público con el factor de evaluación de ofertas.....	- 34 -
Tabla 16 Medidas simétricas de concurso público con el factor de evaluación de ofertas	- 35 -

Resumen

El objetivo del presente es: Determinar la importancia de los factores de evaluación de ofertas y los procedimientos de selección en una entidad pública Ancash 2021. En la actualidad muchos gobiernos locales disponen de sus recursos como mejor convenga a su gestión, algo que se ha orientado de forma errónea, puesto que han preferido una mayor celeridad en la contratación saltando ciertos filtros de regulación. El investigador emplea un estudio básico diseño No experimental de corte transversal, cuyo enfoque es uno cuantitativo, lo que contribuye en la descripción de la realidad problemática, y las repuestas proporcionada por los investigadores, de esta forma se llega a entender que el investigador busca orientar una mejor filtro para la contratación de los servicios o productos en favor del gobierno local en base a variables sustentadas en capítulo II y III así como el art. 51 del reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, llegando a la siguiente conclusión Es necesario determinar la importancia de los factores de evaluación de ofertas y procedimientos de selección en una entidad pública Ancash 2021.

Palabras clave: Gestión municipal, beneficio al ciudadano, sistema de control integrado

Abstract

The objective of this is: To determine the importance of transparency in the selection procedure of offers in contracting methods in a public entity Ancash 2021. Currently, many local governments dispose of their resources as best suits their management, something that is has oriented in the wrong way, since they have preferred a greater speed in contracting by skipping certain regulatory filters that are. The researcher uses a basic non-experimental cross-sectional design study, whose approach is a quantitative one, which contributes to the description of the problematic reality, and the answers provided by the researchers, in this way it is understood that the researcher seeks to guide a better filter for the contracting of services or products in favor of the local government based on variables supported in chapter II and III as well as art. 51 of the regulations of the Law on Contracting with the State, reaching the following conclusion It is necessary to determine the importance of transparency in the selection procedure of offers in contracting methods in a public entity Ancash 2021.

Key words: Municipal management, citizen benefit, integrated control system

I. INTRODUCCIÓN

La investigación que se ha llevado a cabo tiene como finalidad buscar una solución factible para la contratación de los bienes y servicios dentro del Gobierno Locales de Ancash, esto se debe a los casos de corrupción que han ido en aumento alrededor de muchas Municipalidades al interior del país, ya sea por la celeridad en el proceso de contratación, o por la simple cuestión de no tener un mejor mecanismo de control al momento de las fiscalizaciones a estas empresas.

Dentro del ámbito internacional, tenemos unos modelos muy bien estructurados, tal como es el caso de Dinamarca, siendo este un país escandinavo, presenta una de las menores tasa de corrupción así como también muestra un modelo de supervisión y cultura mayor al de los países latinoamericanos, el cual combate su corrupción mediante una constante auditoria y supervisión de la conducta de los funcionarios, así como una comparación de las ofertas dentro del mercado, con la finalidad de adquirir mejor los bienes y servicios. Otro caso es Finlandia cuya tasa de corrupción se ubica en el segundo puesto de los países menos corruptos a nivel mundial, en donde el enfoque se basa dentro de los mejores gobierno, como los que conocemos por Municipalidades.

Desde un contexto nacional se tiene que en la realidad existe múltiples casos de corrupción y esto puede ser por la falta de cultura, ética y moral de muchos de los funcionarios o servidores públicos que no se encuentran enfocados al servicio de la ciudadanía, pero enfocándonos en el tema central, uno de los casos más controversiales que hemos podido fijar es el caso Odebrecht quien ha ejecutado muchas obras dentro de diversas partes del país, teniendo como principal objetivo un sobreprecio en el cobro de las licitaciones, así como también una de las organizaciones criminales más grandes de Latinoamérica.

Si esta empresa ha podido insertarse y organizar actos como este de forma macro, existe una gran posibilidad de que dentro de las Municipalidades puedan existir dichos delitos, lo que no sería de extrañarse debido a la estructura normativa

en la contratación que muchos de estos gobiernos locales realizan con la excusa de la celeridad en la toma de decisiones para cumplir con los objetivos de su gestión. Para el investigador a evaluado mediante un análisis la mejor opción que podría contrarrestar esta situación que pone en tela de juicio la confianza de la ciudadanía en nuestros gobernantes municipales.

Para ello, existen ciertos cuestionamientos planteados mediante una serie de preguntas que ayudaran a entender cuál es la situación actual de la Municipalidad de Ancash ¿Cómo el gobierno local puede garantizar una transparencia en la contratación de los servicios dentro de su gestión?, ¿De qué forma se proyectan aplicar ciertos mecanismos de control para llevar una mejor gestión y transparencia de los actos administrativos?, ¿Considera necesario la intervención de otras entidades administrativas para cierto control del presupuesto anual?

Siendo que en esta investigación se tiene como problema general: ¿Cuál es la importancia de los factores de evaluación de ofertas y los procedimientos de selección en una entidad pública Ancash 2021?, teniendo como problema específico 1: ¿Cuál es la importancia de los factores de evaluación de ofertas por obras y consultorías individuales en el Procedimiento de selección?, y como problema específico 2: ¿Cuál es la importancia de los procedimientos de selección en las obras públicas a licitación en relación con los consultores individuales?

El investigador orienta su estudio en base a una serie de planteamientos mismos que serán justificados, a raíz de demostrar la viabilidad y confiabilidad, así como también la necesidad de explorar y hallar una solución a este problema, demostrando que la justificación es la necesidad llevada a la razón del investigador con la finalidad de demostrar cual es la urgencia de tomar cierto camino basándose en ciertos aspectos investigativos, de esta manera, para ello la justificación teórica contribuye al enriquecimiento de las teorías, puesto que aporta nuevos conocimientos o refuerza los ya existente mediante el perfeccionamiento

de la teoría, como serie el caso de una mejor sistema de contratación mediante la intervención de otras entidades fiscalizadoras del Estado

En cuanto a la justificación práctica, el investigador toma la decisión de plasmar todos sus conocimientos a la práctica, pero ello se dará previamente a la validación y comprobación que brinden sujetos que conocen mejor de la materia, por lo que serán denominado como los expertos. Para a la justificación metodológica, se hace énfasis del tipo de estudio, enfoque metodológico y las técnicas e instrumentos de recolección de datos empleados para la construcción de los fundamentos investigativos del investigador, algo que apoyó el planteamiento del estudio.

La investigación dentro de la justificación jurídica permite dar a entender mejor la base normativa en la que se apoya actualmente la Municipalidad de San Marcos tal como lo vemos en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y el Decreto Legislativo N° 1057, las cuales demuestran una deficiencia en cuanto al gobierno local debido a la falta de fiscalización llevado a cabo por terceros. Esto sin dejar de mencionar lo referente a los fundamentos legales sentados en capítulo II y III así como el art. 51 del reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado.

Por ello, el investigador propuso como Objetivo general: Determinar la importancia de los factores de evaluación de ofertas y los procedimientos de selección en una entidad pública Ancash 2021, así mismo se tienen objetivo específico 1: Determinar la importancia de los factores de evaluación de ofertas por obras y consultorías individuales en el Procedimiento de selección; y como objetivo específico 2: Determinar la importancia de los procedimientos de selección en las obras públicas a licitación en relación con los consultores individuales.

Y dar una posible solución a los hechos el investigador propuso como Hipótesis general: Es necesario determinar la importancia de los factores de evaluación de ofertas y procedimientos de selección en una entidad pública

Ancash 2021, así mismo se tienen como hipótesis específica 1: Son significativamente importantes los factores de evaluación de ofertas por obras y consultorías individuales en el Procedimiento de selección; y como hipótesis específica 2: Son significativamente importantes los procedimientos de selección en las obras públicas a licitación en relación con los consultores individuales.

II. MARCO TEÓRICO

En la búsqueda de respaldar de una mejor forma la postura del investigador, el estudiante se ha visto en la obligación de recopilar una serie de fuentes investigativa con la finalidad de apoyar y mejorar las ideas propuestas sobre el mejor manejo de la adquisición de bienes o servicios de la Municipalidad de San Marcos, de tal forma que serán divididos en dos, por una parte, se plasma los antecedentes internacionales.

Canchón, Beltrán y Aránzazu (2020), habiendo realizado una investigación científica denominada: *La eficacia del proceso de contratación pública en Colombia y Perú. Revisión caso Odebrecht*, siendo una tesis de maestría desarrollado en Los Libertadores Fundación Universitaria, teniendo como conclusión que: Las constantes modificaciones en las contrataciones con el Estado vuelve vulnerable la situación jurídica de los ofertantes, lo que presupone en un perjuicio para ambas partes, hasta cierto punto se pretendía entender que el perjudicado era únicamente el ofertante, pero debido al caso Odebrecht se dio a entender que el Estado no toma un control adecuado en la fiscalización y estudio de las empresas que contratan con el Estado.

Merchán (2021), habiendo realizado una investigación científica denominada: *Las altas esferas de poder y la corrupción en la corrupción en la gran contratación pública en Ecuador*, siendo una tesis de doctorado de la Universidad De Salamanca, teniendo como conclusión que: la corrupción es un tema polémico en muchos países del globo, pero ello puede contrarrestarse con medidas disciplinarias rígidas, así como también una adecuada supervisión del

sistema de filtración e inversión de los fondos del Estado para las diversas licitaciones. Una de las mejoras que podrían tener para un mejor filtro o posible sanción es una cooperación entre diversos Estados para sancionar y armar un expediente sobre la corrupción de ciertas empresas que operan bajo esta modalidad.

Batalla y Rezzoagli (2018), habiendo realizado una investigación científica denominada: *Compras y contrataciones en la administración pública de la provincia de San Fe: Propuestas para implementar un enfoque sustentable*, siendo una tesis de maestría de la Universidad Nacional del Litoral, teniendo como conclusión que: Los gastos que genera la adquisición un bien o servicio han puesto en tela de juicio si existe una rentabilidad en cuanto a los beneficios que existen al momento de contratar una empresas, dado que los casos de corrupción en esta provincia dan mucho de qué hablar con respecto a los gastos y los beneficios que traen consigo las obras públicas realizadas, puesto que no cuentan con la mayor calidad del caso.

Escudero (2020), habiendo realizado una investigación científica denominada: *Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo*, siendo una tesis de grado de la Universidad Andina Simón Bolívar, teniendo como conclusión que: Existe una metodología y plataforma de inspección e información sobre las licitaciones que el gobierno central realiza a las diversas empresas con las que mantienen relaciones contractuales, debido a la antecedentes con diversos actos de corrupción llevado a cabo por sus antecesores, esto ha impulsado a llevar una mejor estructura normativa en la contratación y ejecución de las obras, permitiendo el cumplimiento de los objetivos planteados por los gobernantes.

Guerrero (2021), habiendo realizado una investigación científica denominada: *Evaluación de los procesos dinámicos de contratación pública mediante indicadores de desempeño, de los gobiernos autónomos*

descentralizados Chambo y Riobamba, siendo una tesis de maestría de la Universidad Técnica de Ambato, teniendo como conclusión que: La escala de evaluación de los procesos vuelve efectivo una posible predicción de las futuras contrataciones basándose en los antecedentes y en la corrección de la estructura normativa que guía los procesos para contratar con el Estado, algo que los indicadores podrían confirmar en base al desempeño que ello constituye.

En cuanto a los antecedentes nacionales se tiene a un conjunto de investigadores que han propuestos unas alternativas orientadas a la mejor supervisión y administración de los recursos del Estado.

León (2022) en su investigación de título: *Controversia en la gestión pública de los actos de corrupción en los procesos de las contrataciones y adquisiciones del Estado, a nivel del distrito judicial de los Olivos - 2019*, se expuso con la finalidad de obtener el título de abogado en la Universidad Nacional Federico Villarreal, Perú – Lima de Tenerife, en donde se concluye que: El estudio puede generar un amplio panorama de la corrupción dentro de los procesos de contratación, algo que se ha visto en auge debido a la falta de supervisión o implementación de nuevos mecanismos en la búsqueda de una mejor seguridad al momento de la contratación de los bienes o servicios de una empresa, por lo que existe un bajo desempeño en el empleo de los recursos del Estado.

Delgado y Flores (2018) en su investigación de título: *Propuesta de un modelo de gestión pública ante la deficiencia de las contrataciones interiores a 8 UIT para lograr un enfoque de gestión por resultados: Casos Banco de la Nación- Macro región V Arequipa a periodos 2015 - 2016*, dicha investigación se expuso con la finalidad del grado de magister en derecho en la Universidad San Martín de Porres, Perú – Lima, en donde se concluye que: Para la obtención de una idónea contratación, esta debe reflejarse en la gestiona que se realice, para ello se deben analizar y estructuras ciertos componente que

irán como variables dentro de la ecuación, estos permitirán no solo verificar la calidad del productor, sino también en una comparativa para calificar los beneficios que trae consigo la contratación.

Mamani (2019) en su investigación de título: *Gestión de las contrataciones públicas en la Municipalidad Provincial de San Román - Puno 2017*, el estudio se expuso con la finalidad del grado de maestría en derecho en la Universidad César Vallejo, Perú – Lima, en donde se concluye que: Uno de los factores claves para una adecuada adquisición de un bien o servicio por parte del Estado es un estricto filtro de selección basado en los procedimientos a seguir como en el historial de trabajo de la empresa, ello permite que las adquisiciones puedan ser acordes a un razonable presupuesto, evitando de esto corrupción y otras conductas sancionables por parte de los funcionarios o servidores públicos.

Ojeda (2019) en su investigación de título: *Gestión administrativa ante la concesión de contrato de obras públicas en el gobierno regional del Callao*, investigación con el fin de obtención del grado de maestría en derecho en la Universidad Nacional Federico Villarreal, Perú - Lima, en donde se concluye que: las concesiones de obras públicas han sido un tema que debió de trabajarse con mayor cuidado por el Estado, sobre todo en los lugares donde existe un mayor foco de corrupción debido a los antecedentes que se dan a relucir por medio de la fiscalía o debido a las malas obras en cuanto a su calidad y el tiempo de ejecución, por lo que debe existir una adopción en cuanto a ciertos mecanismos para la fiscalización de estas licitaciones.

Bonett, Quispe y Valdeiglesias (2019) en su investigación de título: *Gestión pública ante incumplimiento de normas de contrataciones del Estado en la Municipalidad distrital de Vilcabamba - Cusco, 2016 - 2018*, dicha investigación a fin de obtención del grado de maestro en la Universidad San Martín de Porres, Perú - Lima, en donde se concluye que: debido a una estructura normativa idónea, es evidente el constante cambio que se realiza a la

normativa en la funcionalidad del sistema de contratación pública, algo que no solo intenta mejorar el proceso de las licitaciones, sino también vuelve una práctica más competitiva a los ofertantes la posibilidad de ser parte de un acuerdo bilateral con alguna entidad pública, por lo que es cada vez mayor la posibilidad de corrupción sino se plantea una contante estrategia para revertir estos actos.

Para tener una mejor comprensión del tema el investigador ha desarrollado los objetivos de estudio, mismo que fundamentaran la postura del investigador con respecto a las transparencias de los actos administrativos dentro de las contrataciones públicas, por ello, el objetivo general es determinar la importancia de los factores de evaluación de ofertas y procedimientos de selección en una entidad pública Ancash 2021.

Las contrataciones que el Estado realiza lo hace mediante el marco normativo del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, dentro de dicho texto se ha dado una variación en los tipos de proceso de selección esto de definirá mediante la especialidad que sea el objeto de la siguiente convocatoria, la cual incluye una serie de precisiones a ser aplicadas dentro de las tres fases del propio proceso que se realiza en la contratación, por lo que las tres fases de la ley de abastecimiento no han sido removidas, por el contrario se busca una mejor conducta dentro del procedimiento.

Para Ramírez (2017) no solo garantiza una conducta adecuada de los sino también permite evidenciar el cumplimiento del proceso de contratación por parte de los funcionarios en turno [...]” (p. 61), por el contrario, Marcelo (2019) Menciona que el principio de transparencia no garantiza una conducta adecuada de los actos administrativos, por lo que su objetivo es demostrar los hechos acontecidos dentro de la administración pública sean estos de acuerdo a los establecido a la norma o no [...]” (p. 38).

En cuyo caso cuando se discute los contratos públicos, en donde el dinero de los contribuyentes se encuentra ante la posibilidad de ser derivado y

empleado para una obra o licitación en favor del bien común, hay que tener un cuidado crucial dado que en ello se refleja la gestión en curso de las autoridades que representan los cargos públicos. Según Villacorta (2020) “[...] el proceso de licitación o tanto de una obra como un servicio para un gobierno local muestra ciertas excepciones a la norma en general [...] (p. 69), y ello se debe a la celeridad que es fundamental debido a la necesidad y el periodo de gestión en la gobernabilidad”, en cuanto a Bazán (2019) “[...] en muchos casos no se han seguido la vía correspondiente para la contratación, y ello es justificado con la independencia administrativa, algo que puede a tergiversar tal facultad [...]” (p. 28)

Ahora entiéndase que el estudio no busca recalcar las deficiencias de la norma que es aplicable a las municipalidades como es el caso de San Marcos, sino la implementación de nuevos mecanismos de supervisión, evaluación y ejecución de las contrataciones de las Municipalidades, algo que causa un gran beneficio a este distrito, para ello Cacha (2019) afirma que “[...] existen órganos de control y fiscalización capaces de inspeccionar y auditar las diversas entidades públicas que por su singularidad no son atendidas [...]” (p.18) de tal forma que Acuña (2019) menciona “[...] una adecuada supervisión puede mejorar no solo la gestión sino también es un incentivo para la contribución del gobierno central en los proyectos que propongan realizar el gobierno local [...] (p. 45). Una de las más grandes dudas de muchos administrados sobre las contrataciones que el gobierno local (Municipalidad de Ancash) se basa en la evaluación de los diversos campos o ítems que se emplean al momento de una licitación, esto supondría una preocupación alarmante, dado que los diferentes servicios en la actualidad que proporciona la Municipalidad se han tercerizado, algo que muchos ciudadanos del distrito no han verificado si dichas contrataciones suponen un gasto mayor al que el propio organismo ha tenido en cuenta al momento de realizar la contratación.

Para Tubay-Segovia y Loor-Colarmarco (2022) “[...] una correcta evaluación se fomenta mediante una implementación adecuada del

procedimiento de identificación, verificación y control sobre la materia adquirida [...]” (p.1447) aun los procedimientos administrativos que se encuentren en esta escala y en evidencia de las diferentes entidades que no actúan para hacer frente a los actos de corrupción, pueden volver cuestionable todas las contrataciones que la Municipalidad realice, en palabras de Herrera-Villena (2017) “[...] el simple hecho de actuar bajo parámetros o modalidades distintas a las establecidas por la norma, vuelve dicha conducta en una clandestina, algo que no solo afecta a la imagen institucional [...]” (p. 37). En tal sentido se podría suponer que la conducta administrativa en el caso de las contrataciones por parte de la Municipalidad de San Marcos ha ido operando de forma directa, sin la previa consulta o aplicación de filtros de selección para un mejor aprovechamiento de los recursos.

Ahora si la gestión administrativa debe estar orientado al logro mediante una alta calidad de resultado avocados al beneficio de la comunidad, dentro del ámbito público existen ciertos esquemas rigurosos a diferencia del concepto estándar de gestión administrativa, como lo menciona Miguel-Giralt (2017) “[...] la gestión pública se rige bajo ciertos criterios y principios generales del derecho administrativo, lo cual condiciona la conducta de los funcionarios o representantes en un paramétrica [...]” (p.412), asimismo, el planteamiento, la organización, la dirección y el control se abocan a la organización para la efectividad de la gestión dentro de los gobiernos locales, para Antón (2018) “[...] existen situaciones que pueden favorecer la gestión pública dentro de los organismos estatales, permitiendo una mejor productividad en el cumplimiento de sus resultados (p. 78). En cuanto al desarrollo del primer objetivo específico: analizar el acceso a la información de los actos públicos y como ello permite el mejor empleo de los recursos en la contratación pública, logrando determinar que el acceso a la información no solo permite una participación oportuna a la población, sino también una forma de verificar el correcto cumplimiento de las etapas de un proceso de contratación pública.

En el caso del primer objetivo específico en donde se busca Determinar la importancia de los factores de evaluación en la licitación pública y concurso público en relación con el funcionamiento en el proceso de supervisión Estatal, el investigador mediante la interpretación de una serie de autores a contemplando lo siguiente: Para Revilla-Vergara (2021) “[...] la supervisión con referente a la contratación de ciertos servicios o bienes por parte de una entidad pública siguen determinados procedimientos, estos han ido acorde a las estrategias políticas para una mejor administración [...]” (p. 201) de esta manera se puede contemplar que las principales modificaciones con respecto al tema de contrataciones públicos se han originado como un medio de respuesta política para resguardar y promover una cultura ética en la contratación de bienes o servicios en favor del Estado y la ciudadanía, así como menciona Bocanegra-Gómez (2019) “[...] es necesario una constante supervisión sobre la conducta de los actos admirativos, pero ello no implica una obstaculización de las actuaciones [...]” (p. 8), en cuanto a Curto-Rodríguez (2020) “[...] la fiscalización mediante una auditoria permite conocer cuál es el comportamiento de los organismos públicos con referente al empleo del presupuesto público [...]” (p. 543) en ese sentido la fiscalización, enfocado a la supervisión y evaluación de los gastos que puedan realizar las municipalidades, en especial en el distrito de San Marcos, no implican una obstaculización con la autonomía administrativa, y mucho menos con la ejecución de la gestión dentro del periodo de gobernabilidad que presenta las autoridades elegidas. Ello permite reconocer la transparencia de dicha gestión, así como también reconocer cuales son los gastos realizados y de donde provienen las empresas contratadas para brindar el bien o servicio.

Para ello implicaría que entidades como el OSCE o la Contraloría General de la republica presten sus servicios con el fin de realizar una adecuada supervisión dentro de estos organismos, dado que el incremento de casos de corrupción y la falta de filtro rigurosos dentro de las contrataciones de los Gobierno Locales vuelve meritorio su asistencia. Para Garcia-Cullampe,

Rojas-Alva y Oblitas-Otero (2020) “[...] existen diferentes barreras que obstaculizan un correcto control sobre las contrataciones del Estado, y esto depende tanto de la igualdad de oportunidades, así como también en la burocratización del procedimiento para ser parte ofertante en estos concursos [...]” (p. 16), algo que simplemente no se asemeja en el caso de los gobiernos locales dado que la celeridad de la contratación se demuestra mediante una serie de procedimientos debido al apremio del servicio y los recursos dispuestos, por ello Padilla-Jara y Zamora-Timoteo (2020) “[...] la supervisión y evaluación dentro de una comparativa con diversos elementos es vital para una buena selección [...]” (p. 11), sin embargo Escalante (2021) menciona que “[...] no se puede negar que existen caso de imperiosa necesidad para la contratación de algún bien o servicio que permita el correcto funcionamiento del sistema administrativo [...]” (p. 25).

Según Herrera-Torres y Arias-Torres (2022) “[...] el control interno debe ser semejante al proceso de adquisición de los servicios que la administración pública exige, debido al correcto empleo del presupuesto público anual que es derivado a los gobiernos locales [...]” (p.55), de igual forma Burguez (2020) “[...] el correcto funcionamiento de la administración pública depende de un manejo apropiado de los recursos y de su empleabilidad [...]” (p. 49), en cuanto a ello Dávila-Castillo, Coka-Flores y Álvarez-Tapia (2021) responde que “[...] la falta de control del Estado ha posibilitado una serie de medios facilitadores para la comisión de hechos delictivos vinculados al peculado [...]” (p. 386), por otra parte Vargas, Escobar y Ambrosio (2020) confirma que “[...] debemos tratar la realidad de los gobiernos locales que se encuentran alejados del Estado de forma especial debido a las necesidades que plantea la gestión en curso [...]” (p. 137) De esta forma se puede demostrar que la necesidad es una situación que posibilita el desarrollo de una serie de conductas inclinadas a satisfacer dicha urgencia o emergencia que se suscita en un espacio y tiempo determinado, como es el caso de los gobiernos locales, en especial del distrito de San Marcos.

Para el segundo objetivo específico en donde se busca determinar la importancia de los procedimientos de selección en las contrataciones directas en relación con la organización y recursos., dicho caso se deben reconocer los elementos que interactúan dentro de esta conducta administrativa. Según Oscar (2019) “[...] se tiene que tomar en cuenta que el sistema de contrataciones estatales fue creado con la finalidad que los funcionarios no favorecieran a empresas en específico [...]” (p. 353), buscando que exista una selección justa de la empresa que va a tener el contrato con la administración pública para brindar el servicio o el bien.

Por ello se debe considerar que según Vilchez-Asalde et al. (2020) “[...] dentro de las contrataciones públicas hay involucrada una gran cantidad de corrupción lo que se evidencia a lo largo de la historia peruana [...]” (p. 256), uno de los casos más famosos es el caso Odebrecht, donde hubo contrataciones multimillonarias con dicha empresa donde concurrió el aprovechamiento ilícito. Según Scheller-D’Angelo y Silva-Maestre (2017) “[...] Dentro de los gobiernos locales concurre dicha corrupción dentro de las contrataciones públicas [...]” (p.14) , dice Madrid-Valerio y Pálomino-Ramírez (2020) “[...] lo que genera un daño dentro de la población, ya que se busca que exista una obra o bien en beneficio de la comunidad, ello se ve roto ante la ruptura del proceso de contratación como tal al presentarse vicios [...]” (p. 223).

Es por esta razón que menciona San Miguel-Giralt (2017) “[...] se puede menguar este comportamiento administrativo ilícito considerando obligar a la transparencia a los funcionarios públicos [...]” (p. 389), y que dicha transparencia se genere ante el control ciudadano, dice Macías-Bermúdez-, Barcoa-Arías y Burbano-Terán (2021) “[...] que debe ser accesible a la población en un periodo corto de tiempo lo que permita que exista la oportunidad de realizar las denuncias correspondientes [...]” (p.15). Además, se ha de considerar que según Figueroa-Juárez, Escudero-Vílchez y Salazar-Llerena (2022) “[...] las contrataciones públicas deben cuidar los recursos económicos de los gobiernos locales [...]” (p. 358), ya que se debe recordar que

dice Rodríguez, Rivera y Casillo (2021) “[...] las municipalidades tienen un presupuesto limitado y debe ser aprovechado al máximo generándose contrataciones públicas idóneas y efectivas [...]” (p. 84).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

Esta investigación se caracteriza por ser del tipo básico, donde se puede verificar que existe la motivación de generar una teoría donde se resuelva el conflicto o problema identificado dentro de las contrataciones públicas, ello viéndose reforzado por la gran cantidad de casos de corrupción que se han presentado dentro de estos procesos en especial dentro de las municipalidades.

Según Arias (2016) “la búsqueda de nuevos aportes con el fin de expandir la gama del conocimiento humano, sin intervenir de manera directa con el desarrollo de los factores de la realidad se constituye como un estudio básico” (p. 48)

Este estudio se desarrolló bajo un carácter descriptivo el cual se integra ante la disgregación y análisis descriptivo de la realidad relativa a las contrataciones públicas dentro de los gobiernos locales, enfocándose en el gobierno Distrital de San Marcos.

En palabra de Hernández-Sampieri, et al., (2014) “[...] en cuanto a su diseño, no goza de una interacción total o parcial sobre los elementos del estudio” (p. 158).

3.1.2. Diseño de investigación

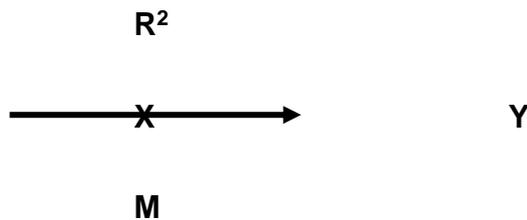
El diseño, es no experimental de corte transversal, la cual se basa en la búsqueda de soluciones, donde se propone o se soluciona el problema identificado, ello en este caso implicó que se pusiera bajo análisis a las contrataciones públicas y la incidencia de actos de

aprovechamiento ilícito, buscando evitar justo dicha conducta ilícita en la administración pública proponiendo que exista una aplicación de la transparencia administrativa como solución a dicho hecho.

Para Vivar et al. (2018) “será conocido a este diseño de investigación como aquel que busca explorar los fenómenos suscitados dentro de la realidad, de esta forma se desarrollan nuevas teorías vinculadas a dicho situación [...]” (p. 283)

Por ello se puede decir que esta investigación es de tipo básico, donde se aplica un diseño de no experimental de corte transversal, el cual se desarrolla dentro de un nivel descriptivo; ello considerando los lineamientos de la investigación científica, así como las implicancias teóricas dentro del tema en desarrollado.

A continuación, el gráfico presentado describe dicho diseño:



Donde:

M: Muestra (25 abogados Especialistas en derecho administrativo).

X: Variable 1 (Factores de evaluación de ofertas).

Y: Variable 2 (Procedimiento de selección)

R^2 : Relación causa y efecto.

3.2. Variables y operacionalización

Las variables se verifican que son dos, siendo la variable independiente es Transparencia en los factores de evaluación de ofertas, y siendo la variable dependiente: Procedimiento de selección; ello considerando que la

investigación busca analizar la transparencia en la evaluación de ofertas en el proceso de contratación pública en el gobierno Distrital de San Marcos en el 2021.

Dice Chavez (2005) “en cuanto a la competencia metodológica una variable será asumida como encajonamiento conceptual sobre determinado estudio, por lo que dicho tópico será procesado y validado mediante un análisis de resultados [...]” (p.3)

Tabla 1 – Matriz de operacionalización de la variable

Variable	Definición Conceptual	Dimensiones
Variable Factores de evaluación (Ley 30225 capítulo III, artículo 21)	Marcelo (2019) Menciona que el principio de transparencia no garantiza una conducta adecuada de los actos administrativos, por lo que su objetivo es demostrar los hechos acontecidos dentro de la administración pública sean estos de acuerdo a los establecido a la norma o no [...]” (p.38).	Dimensión 1: Licitación pública y concurso público (Artículo 22, ley 30225 capítulo III) Dimensión 2: Contrataciones directas (Artículo 27, ley 30225 capítulo III).
Variable dependiente: Procedimiento de selección (Artículo 51, Ley 30225 Título VII)	Las contrataciones que el Estado realiza lo hace mediante el marco normativo del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, dentro de dicho texto se ha dado una variación en los tipos de proceso de selección esto de definirá mediante la especialidad que sea el objeto de la siguiente convocatoria, la cual incluye una serie de precisiones a ser aplicadas dentro de las tres fases del propio	Dimensión 3: Funciones en el proceso de supervisión Estatal (Artículo 52, ley 30225 Título VII) Dimensión 4: Organización y recursos (Artículo 53, ley 30225 capítulo)

proceso que se realiza en la contratación, por lo que las tres fases de la ley de abastecimiento no han sido removidas, por el contrario se busca una mejor conducta dentro del procedimiento.

Fuente: Elaboración propia

Como se evidencia en la tabla existe una segmentación de las variables, siendo que la variable independiente se divide en la dimensión n°1 número uno siendo: Licitación pública y concurso público y en la dimensión n°2: Contrataciones directas.

Y dentro de la variable dependiente tenemos, a la dimensión n°3: Funciones en el proceso de supervisión Estatal, así como a la dimensión n°4: Organización y recursos.

3.3. Población (criterios de selección) muestra, muestreo, unidad de análisis

3.3.1. Población

La población se compone de todos los abogados del Colegio de Áncash. Considerando que ámbito donde surge la problemática y donde se va a observar para llevar a cabo el análisis de la situación de las contrataciones públicas y la aplicación de la transparencia administrativa.

Al respecto menciona (Hernández-Sampieri & Mendoza-Torres, 2018) que es el grupo en general de elementos investigados con similares caracteres concordantes al objetivo en estudio. (p.61).

Tabla 2 – Población

POBLACIÓN

OBJETIVO INVESTIGATIVO

Abogados

Determinar la importancia de los factores de

colegiados de evaluación de ofertas y procedimientos de
Áncash selección en una entidad pública Ancash 2021.

Fuente: elaboración propia

3.3.2. Muestra

Los elementos profesionales que fueron parte de la muestra del estudio del investigador son 25 abogados especialistas en derecho administrativo, pero por el distanciamiento social no fue necesario su presencia al momento del desarrollo de las técnicas e instrumentos de recolección de datos, dado que la información proporcionada fue por plataforma virtuales que permitió construir una mejor postura sobre las hipótesis establecidas en la investigación en referencia a la gestión pública y el principio de transparencia de los actos administrativos. Para Quecedo-Lecanda & Castaño-Garrido (2017) “la recolección de datos es necesario para argumentar diferentes posturas sobre determinar materia, volviéndose idóneo la participación de un conjunto de individuos conocedores de la materia tratada como parte de la muestra poblacional” (p. 19).

Tabla 3 – muestra

<i>Muestra</i>	<i>Tipo de muestra</i>	<i>Tamaño</i>
25 Abogados especialistas en derecho administrativo	No probabilística	intencionado

Fuente: elaboración propia

3.3.3. Muestreo

Se partió con la determinaron los elementos profesionales que fueron parte de la muestra del estudio del investigador son 25 abogados especialistas en derecho administrativo, pero, por la cualidad de los encuestados para el muestreo no se pudo establecer con el aleatorio

probabilístico porque el Colegio de abogados no se determina la colegiatura por especialidad, como es el caso de los médicos o ingenieros; por ende, se aplicó el muestreo no probabilístico (intencionado) a quienes se les aplicó las encuestas.

3.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos

La Encuesta. - menciona Witker-Velasquez (2018) “un medio idóneo para el acercamiento del investigador hacia los especialistas en la materia, permitiendo apreciar la perspectiva mediante una técnica procedimental [...]” (p. 26). Para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados por el investigar, ha seguido una serie de procedimientos inclinados a las encuestas, mediante ello se logra la obtención de las respuestas ordinales para el procesamiento informativo

El cuestionario. – En palabras de Rojas (2018) “[...] la obtención de los datos proporcionados por los especialistas en la materia deberán de ser consignados y posteriormente estudiados en un instrumento idóneo al enfoque metodológico [...]” (p. 36). Los especialistas en la materia de derecho civil y derecho administrativo proporcionarán sus conocimientos, que posteriormente serán almacenados para realizar una comparativa y el respectivo análisis de los datos, con un resultante de ser el planteamiento de las hipótesis y la estructuración de la postura investigativa.

Tabla 4 - Técnicas e instrumentos

<i>Técnica</i>	<i>Instrumento</i>	<i>Muestra</i>	<i>Validez</i>
<i>Encuesta</i>	<i>Cuestionario</i>	<i>25</i>	<i>Validado</i>
		<i>Abogados</i>	<i>por 3</i>
			<i>expertos</i>

Fuente: elaboración propia

Confiabilidad

La confiabilidad delimita el carácter coherente como respuestas en cuanto al elemento muestral en evaluación en este caso con la encuesta instrumentalizado con el cuestionario (Santos, 2017). Por ello, e la tesis sustentada para el grado, se realizó la aplicación del instrumento a la muestra de 25 abogados litigantes en administrativo.

3.5. Procedimientos

La motivación partió por el generar una investigación donde se estudie el conflicto o problema identificado dentro de las contrataciones públicas, ello viéndose reforzado por la gran cantidad de casos de corrupción que se han presentado dentro de estos procesos en especial dentro de las municipalidades. Así se determinaron las variables: independiente es Transparencia en los factores de evaluación de ofertas, y dependiente: Procedimiento de selección; ello considerando que la investigación busca analizar la transparencia en la evaluación de ofertas en el proceso de contratación pública en el gobierno Distrital de San Marcos en el 2021.

Luego se determinaron los elementos profesionales que fueron parte de la muestra del estudio del investigador son 25 abogados especialistas en derecho administrativo, a quienes se les aplicó las encuestas, que fueron procesadas con la Técnica estadística Tau de Kendall que confirmaron las hipótesis planteadas por las cuales se pudo llegar a las conclusiones y recomendaciones del estudio.

3.6. Método de análisis de datos

Para Hernández-Sampieri, et al., (2014) “[...] la idoneidad de la conducta investiga se encuentra estrechamente ligada a las estrategias investigativas que el estudiante ha de plantear para el cumplimiento de los objetivos [...]” (p. 417). Debido a los diversos obstáculos que se han presentado al inicio del desarrollo investigativo, el estudiante planteo una serie de estrategias procedimentales que apoyaran a la búsqueda de los objetivos y a la obtención de una respuesta favorable con respecto a la problemática presenta ante la falta de evaluación y

control riguroso en la contratación de bienes y servicios por parte de los gobiernos locales, de esta forma se puede contemplar que el investigador aplicó un enfoque metodológico cuantitativo, a partir de ello se siguen los lineamientos regidos por dicho enfoque, tales como la técnica, diseño, y método.

Finamente se obtiene una serie de datos relevantes que posibilitan la siguiente interrogante ¿Cuál es la efectividad de la transparencia en los factores de evaluación de ofertas en el procedimiento de selección en el gobierno Distrital de San Marcos en el 2021 en el Perú?

Para el análisis de los datos se aplicó el software estadístico versión 26.

Primero se aplicó la Estadística descriptiva que, a decir de Ortiz (2004), esta se delimita a la caracterización cuantitativa de datos, con una presentación organizada y sintética dada las interrelaciones internas, tanto como su distribución, la jerarquización, etc. Así, para establecer resultados descriptivos se construyeron sistemáticamente tablas de frecuencia y porcentajes, determinando los respectivos niveles estratificadas de las variables y dimensiones conforme a sus baremos.

Posteriormente la estadística inferencial para conformar las hipótesis: Tau de Kendall.

3.7. Aspectos éticos

Así como lo señala Rossum (2018) “[...] alega la fiabilidad que la investigación presenta frente a la aplicación de las técnicas y procedimientos propios de la investigación científica [...]” (p. 56). El investigador aplica como un enfoque metodológico cuantitativo, así como también una serie de técnicas y procedimientos propios del método científico y bajo el lineamiento del enfoque empleado, cumpliendo con la normatividad ética de nuestra casa de estudios superior Universidad Cesar Vallejo y evitando el plagio total o parcial, buscando el menor porcentaje de grado de similitud conforme a la base de datos de similitud.

IV. RESULTADOS

4.1. Prueba de normalidad

4.1.1. Nivel de significancia

$$\alpha = 5\% = 0,05$$

4.1.2. Verificación del supuesto de la normalidad

Kolmogorov – Smirnov (muestras grandes $n \geq 30$)

Shapiro Wilk (muestras pequeñas $n < 30$)

4.1.3. Criterios para determinar la normalidad

$p\text{-valor} \geq 0,05$ entonces Aceptamos la Hipótesis nula y Rechazamos la Hipótesis alterna: *Los datos provienen de una distribución normal.*

$p\text{-valor} < 0,05$ entonces Rechazamos la Hipótesis nula y Aceptamos la Hipótesis alterna: *Los datos NO provienen de una distribución normal.*

Tabla 1 Prueba de normalidad

		Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
		Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Factores de evaluación de ofertas	de de	,377	25	,000	,678	25	,000
Procedimiento de selección	de	,407	25	,000	,662	25	,000
Obras		,384	25	,000	,692	25	,000
Consultores individuales en las contrataciones		,419	25	,000	,587	25	,000
Licitación pública supervisada		,443	25	,000	,551	25	,000
Concurso público		,400	25	,000	,640	25	,000

a. Corrección de la significación de Lilliefors

Interpretación:

En la Tabla 1, se presentan los valores obtenidos de la prueba de normalidad aplicable, en este caso de Shapiro-Wilk (muestras pequeñas $n < 30$); y como el p-valor $< 0,05$, se concluye que los datos no provienen de una distribución normal, por ello deben ser analizados mediante Pruebas No Paramétricas, siguiente se identificó al apropiado estadístico.

4.1.4. Elección de la prueba estadística

Tabla 2 Elección de la prueba estadística en SPSS 26

		PRUEBAS NO PARAMÉTRICAS			PRUEBAS PARAMÉTRICAS	
		Variable resultado o dependiente				
Variable predictora o independiente		Cualitativa nominal 2 categorías (Dicotómica)	Cualitativa nominal > 2 categorías (Politómica)	Cualitativa ordinal o Cuantitativa NO paramétrica	Cuantitativa o numérica	
Estudio Transversal	Un grupo	Chi cuadrado. Binomial.	Chi cuadrado. Binomial.	Chi cuadrado. Binomial.	T de Student para una muestra.	
	Cualitativa 2 grupos	Chi cuadrado. Z comparación de proporciones. Prueba exacta de Fisher.	Chi cuadrado.	U de Mann-Whitney.	T de Student (prueba de Welch).	
	Cualitativa > 2 grupos	Chi cuadrado.	Chi cuadrado.	Prueba de Kruskal-Wallis.	Análisis de la Varianza (ANOVA).	
Estudio Longitudinal	Cualitativa 2 medidas	Prueba de McNemar.	Q de Cochran.	Prueba de los rangos de Wilcoxon.	T de Student para muestras relacionadas.	
Muestras Relacionadas	Cualitativa > 2 medidas	Q de Cochran,	Q de Cochran	Prueba de Friedman	Análisis de la Varianza de dos vías.	
Estudio Correlacional	Cuantitativa	Regresión logística.	Regresión logística.	Tau de Kendall Correlación de Spearman.	Regresión lineal. Correlación de Pearson.	

Considerando que nos encontramos frente a un estudio transversal y que los datos no provienen de una distribución normal, entonces estos deben ser analizados mediante pruebas no paramétricas, que según la Tabla 2, se elige realizar las pruebas de hipótesis con Chi cuadrado.

4.2. Resultados descriptivos

Tabla 3 Niveles de Factores de evaluación de ofertas

Niveles	F	%
Nivel alto	18	72,0
Nivel medio	1	4,0
Nivel bajo	6	24,0
Total	25	100,0

Acorde a los datos en la tabla 3, del 100,0% (n=25) de los abogados Especializados en Derecho Administrativo y gestión pública evaluados, el 72,0% (n=18) percibe los factores de evaluación de ofertas en un nivel alto, el 4,0% (n=1) en un nivel medio y el 24,0% (n=6) lo hacen en un nivel bajo.

Tabla 4 Niveles de las dimensiones de Factores de evaluación de ofertas.

Dimensiones del Factores evaluación de ofertas	Niveles	f	%
Obras	Nivel alto	16	64,0
	Nivel medio	4	16,0
	Nivel bajo	5	20,0
Consultores individuales en las contrataciones	Nivel alto	18	72,0
	Nivel medio	3	12,0

	Nivel bajo	4	16,0
--	------------	---	------

Acorde a los datos en la tabla 4, pertenecientes a las dos dimensiones de la variable Factores de evaluación de ofertas, se observa que: en lo que respecta a la dimensión Obras, el 64,0% (n=16) de los abogados Especializados en Derecho Administrativo y gestión pública evaluados lo percibe en un nivel alto, el 16,0% (n=4) en un nivel medio y el 20,0% (n=5) en un nivel bajo; en cuanto a la dimensión Consultores individuales en las contrataciones, el 72,0% (n=18) de los abogados Especializados en Derecho Administrativo y gestión pública evaluados lo percibe en un nivel alto, el 12,0% (n=3) en un nivel medio y el 16,0% (n=4) en un nivel alto.

Tabla 5 Niveles de Procedimiento de evaluación

Niveles	F	%
Nivel alto	17	68,0
Nivel medio	2	8,0
Nivel bajo	6	24,0
Total	25	100,0

Acorde a los datos en la tabla 5, del 100,0% (n=25) de los abogados Especializados en Derecho Administrativo y gestión pública evaluados, el 68,0% (n=17) percibe los factores de evaluación de ofertas en un nivel alto, el 8,0% (n=2) en un nivel medio y el 24,0% (n=6) lo hacen en un nivel bajo.

Tabla 6 Niveles de las dimensiones de Procedimiento de evaluación

Dimensiones de Procedimiento de evaluación	Nivel	f	%
Licitación pública supervisada	Nivel bueno	18	72,0
	Nivel regular	4	16,0
	Nivel malo	3	12,0
Concurso público	Nivel bueno	17	68,0
	Nivel regular	4	16,0
	Nivel malo	4	16,0

Acorde a los datos en la tabla 6, pertenecientes a las dos dimensiones de la variable Procedimiento de evaluación, se observa que: en lo que respecta a la dimensión Licitación pública supervisada, el 72,0% (n=18) de los abogados Especializados en Derecho Administrativo y gestión pública evaluados lo percibe en un nivel alto, el 16,0% (n=4) en un nivel medio y el 12,0% (n=3) en un nivel bajo; en cuanto a la dimensión Concurso público, el 68,0% (n=17) de los abogados Especializados en Derecho Administrativo y gestión pública evaluados lo percibe en un nivel alto, el 16,0% (n=4) en un nivel medio y el 16,0% (n=4) en un nivel bajo.

4.3. Resultados inferenciales

Hipótesis general

Hipótesis nula: Es falso que, exista relación entre los factores de evaluación de ofertas y el procedimiento de selección en una entidad pública Ancash 2021.

Hipótesis alterna: Existe relación entre los factores de evaluación de ofertas y el procedimiento de selección en una entidad pública Ancash 2021.

Tabla 5 Prueba de chi-cuadrado de Factores de evaluación de ofertas y Procedimiento de selección

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	15.836	4	.000
Razón de verosimilitudes	15.646	4	.004
Asociación lineal por lineal	8.326	1	.004
N de casos válidos	25		

Interpretación

Nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,00 < 0,05$) se rechaza hipótesis nula y acepta hipótesis alterna, así concluir que, a un nivel de significancia de 0,05, existe una relación significativa entre los factores de evaluación de ofertas y el procedimiento de selección en una entidad pública Ancash 2021.

Tabla 6 Medidas simétricas de Factores de evaluación de ofertas y Procedimiento de selección

		Valor	Sig. aproximada
Nominal por nominal	Coeficiente de contingencia	.623	.000
N de casos válidos		25	

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.

b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Interpretación

Coeficiente de contingencia es menor que 0,05 ($0,00 < 0,05$) ergo se rechaza hipótesis nula y acepta hipótesis alterna, así concluir que, a un nivel de significancia de 0,05, existe una relación fuerte entre los factores de evaluación de ofertas y los procedimientos de selección en una entidad pública Ancash 2021.

Hipótesis específica 1

Hipótesis nula: De ninguna forma, existe relación entre la dimensión de evaluación de ofertas en obras y el procedimiento de selección en una entidad pública Ancash 2021.

Hipótesis alterna: Existe relación entre la dimensión de evaluación de ofertas en obras y el procedimiento de selección en una entidad pública Ancash 2021.

Tabla 7 Prueba de chi-cuadrado de obras con el procedimiento de selección

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	28.824	4	.000
Razón de verosimilitudes	29.792	4	.000
Asociación lineal por lineal	12.093	1	.001
N de casos válidos	25		

Interpretación: Nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,00 < 0,05$) ergo se rechaza hipótesis nula y acepta hipótesis alterna, así concluir que, a un nivel de significancia de 0,05, existe una relación significativa entre la dimensión de evaluación de ofertas en obras y el procedimiento de selección en una entidad pública Ancash 2021.

Tabla 8 Medidas simétricas de obras con el procedimiento de selección

		Valor	Sig. Aproximada
Nominal por nominal	Coeficiente de contingencia	.732	.000
N de casos válidos		25	

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.

b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Interpretación: Coeficiente de contingencia es menor que 0,05 ($0,00 < 0,05$) ergo se rechaza hipótesis nula y acepta hipótesis alterna, así concluir que, a un nivel de significancia de 0,05, existe una relación fuerte entre obras y los procedimientos de selección en una entidad pública Ancash 2021.

Hipótesis específica 2

Hipótesis nula: En absoluto, existe relación entre la dimensión de evaluación de ofertas en Consultores Individuales y el procedimiento de selección en una entidad pública Ancash 2021.

Hipótesis alterna: Existe relación entre la dimensión de evaluación de ofertas en Consultores Individuales y el procedimiento de selección en una entidad pública Ancash 2021.

Tabla 9 Prueba de chi-cuadrado de consultores individuales con el procedimiento de selección

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	19.553	4	.001
Razón de verosimilitudes	18.419	4	.001
Asociación lineal por lineal	9.037	1	.003
N de casos válidos	25		

Interpretación: Nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,01 < 0,05$) ergo se rechaza hipótesis nula y acepta hipótesis alterna, así concluir que, a un nivel de significancia de 0,05, existe una relación significativa entre la dimensión de evaluación de ofertas en Consultores Individuales y el procedimiento de selección en una entidad pública Ancash 2021

Tabla 10 Medidas simétricas de consultores individuales con el procedimiento de selección

		Valor	Sig. aproximada
Nominal por nominal	Coeficiente de contingencia	.662	.001
N de casos válidos		25	

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.

b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Interpretación: Coeficiente de contingencia es menor que 0,05 ($0,01 < 0,05$) ergo se rechaza hipótesis nula y acepta hipótesis alterna, así concluir que, a un nivel de significancia de 0,05, existe una relación fuerte entre consultores individuales y los procedimientos de selección en una entidad pública Ancash 2021.

Hipótesis específica 3

Hipótesis nula: No es verdad que, existe relación entre la dimensión de evaluación de ofertas en Licitación Pública y el Factor de evaluación de ofertas en una entidad pública Ancash 2021.

Hipótesis alterna: Existe relación entre la dimensión de evaluación de ofertas en Licitación Pública y el Factor de evaluación de ofertas en una entidad pública Ancash 2021.

Tabla 11 Prueba de chi-cuadrado de licitación pública con el factor de evaluación de ofertas

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	15.586	4	.000

Razón de verosimilitudes	11.741	4	.019
Asociación lineal por lineal	5.070	1	.024
N de casos válidos	25		

Interpretación: Nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,00 < 0,05$) ergo se rechaza hipótesis nula y acepta hipótesis alterna, así concluir que, a un nivel de significancia de 0,05, existe una relación significativa entre la dimensión de evaluación de ofertas en Licitación Pública y el Factor de evaluación de ofertas en una entidad pública Ancash 2021.

Tabla 12 Medidas simétricas de licitación pública con el factor de evaluación de ofertas

		Valor	Sig. aproximada
Nominal por nominal	Coeficiente de contingencia	.620	.000
N de casos válidos		25	

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.

b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Interpretación: Coeficiente de contingencia es menor que 0,05 ($0,00 < 0,05$) ergo se rechaza hipótesis nula y acepta hipótesis alterna, así concluir que, a un nivel de significancia de 0,05, existe una relación fuerte entre licitación pública y el factor de evaluación de ofertas.

Hipótesis específica 4

Hipótesis nula: De ningún modo, existe relación entre la dimensión de evaluación de ofertas en Concurso Público y el Factor de evaluación de ofertas en una entidad pública Ancash 2021.

Hipótesis alterna: Existe relación entre la dimensión de evaluación de ofertas en Concurso Público y el Factor de evaluación de ofertas en una entidad pública Ancash 2021.

Tabla 13 Prueba de chi-cuadrado de concurso público con el factor de evaluación de ofertas

	Valor	Gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	17.341	4	.002
Razón de verosimilitudes	17.739	4	.001
Asociación lineal por lineal	7.091	1	.008
N de casos válidos	25		

Interpretación: Nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,02 < 0,05$) ergo se la hipótesis nula y acepta hipótesis alterna, así concluir que, a un nivel de significancia de 0,05, existe una relación significativa entre la dimensión de evaluación de ofertas en Concurso Público y el Factor de evaluación de ofertas en una entidad pública Ancash 2021.

Tabla 14 Medidas simétricas de concurso público con el factor de evaluación de ofertas

		Valor	Sig. aproximada
Nominal por nominal	Coeficiente de contingencia	.640	.002
N de casos válidos		25	

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.

b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Interpretación: Coeficiente de contingencia es menor que 0,05 ($0,02 < 0,05$) ergo se rechaza hipótesis nula y acepta hipótesis alterna, así concluir que, a un nivel de significancia de 0,05, existe una relación fuerte entre concurso público y el factor de evaluación de ofertas.

V. DISCUSIÓN

Estadísticamente se procesaron los datos recopilados en el presente estudio de posgrado y basado en los resultados obtenidos en las tablas 7 y 8, se confirmó la hipótesis general, que plantea que existe una relación significativa entre los factores de evaluación de ofertas y el procedimiento de selección en una entidad pública Ancash 2021 ($X^2=15,836$; $p=0,00<0,05$).

Con relación a la primera hipótesis específica, se confirmó que existe relación entre la dimensión de evaluación de ofertas en obras y el procedimiento de selección en una entidad pública Ancash 2021, tal y como se observa en los resultados procesados en las tablas 9 y 10 ($X^2=28,824$; $p=0,00<0,05$).

Respecto a los resultados en la segunda hipótesis, se confirmó que existe relación entre la dimensión de evaluación de ofertas en Consultores Individuales y el procedimiento de selección en una entidad pública Ancash 2021. En cuanto a esta segunda hipótesis, los resultados se evidencian en las tablas 11 y 12 ($X^2=19,553$; $p=0,01<0,05$).

Respecto a los resultados en la tercera hipótesis, se confirmó que existe relación entre la dimensión de evaluación de ofertas en Licitación Pública y el Factor de evaluación de ofertas en una entidad pública Ancash 2021. En cuanto a esta tercera hipótesis, los resultados se evidencian en las tablas 13 y 14 ($X^2=15,586$; $p=0,00<0,05$).

Respecto a los resultados en la cuarta hipótesis, se evidencia que existe relación entre la dimensión de evaluación de ofertas en Concurso Público y el Factor de evaluación de ofertas en una entidad pública Ancash 2021. En cuanto a esta cuarta hipótesis, los resultados se evidencian en las tablas 15 y 16 ($X^2=17,341$; $p=0,02<0,05$).

VI. CONCLUSIONES

1. Se confirma la hipótesis general al existir una relación significativa entre los factores de evaluación de ofertas y el procedimiento de selección en una entidad pública Ancash 2021, cuantitativamente con un resultado de $X^2=15,836$; $p=0,00<0,05$), evidentemente se rechaza la hipótesis nula.
2. Se confirma la primera hipótesis específica, al existir una relación significativa entre la dimensión de evaluación de ofertas en obras y el procedimiento de selección en una entidad pública Ancash 2021, cuantitativamente con un resultado de $X^2=28,824$; $p=0,00<0,05$.
3. Se confirma la segunda hipótesis específica, al existir una significativa relación significativa entre la dimensión de evaluación de ofertas en Consultores Individuales y el procedimiento de selección en una entidad pública Ancash, cuantitativamente con un resultado de $X^2=19,553$; $p=0,01<0,05$.
4. Se confirma la tercera hipótesis específica, al existir una relación significativa entre la dimensión de evaluación de ofertas en Licitación Pública y el Factor de evaluación de ofertas en una entidad pública, cuantitativamente con un resultado de $X^2=15,586$; $p=0,00<0,05$.
5. Se confirma la cuarta hipótesis específica, al existir una relación significativa entre la dimensión de evaluación de ofertas en Concurso Público y el Factor de evaluación de ofertas en una entidad pública, cuantitativamente con un resultado de $X^2=17,341$; $p=0,02<0,05$.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que, se realice una implementación de ítems dentro de los procesos de selección de los ofertantes con la finalidad de fomentar una mejor practica competitiva, así como también para el alcance de los objetivos planteados dentro de la gestión del gobierno local en miras de mejorar la adquisición de los bienes o servicios en favor del distrito de San Marcos – Ancash, de este modo no solo mejora la calidad del servicio proporcionado a la ciudadanía, sino también la gestión en curso del gobierno local.
2. Se recomienda que, se establezca de forma excepcional un menor tiempo para el acceso a la información pública en materia de contratación en los casos de los gobiernos locales, y esto se debe al análisis de estudio que pueden realizar diversos ciudadanos conocedores de la materia, con la finalidad de proponer una mejor adquisición o denunciar acto de corrupción cometido por los funcionarios.
3. Se recomienda que, tanto el OSCE como también la Contraloría General de la Republica deberían de supervisar las contrataciones realizadas por los gobiernos locales, esto con la finalidad de genera una mayor confianza a la ciudadanía y combatir contra los actos de corrupción, de antemano se apoyaría la supervisión y evaluación de las diversas contrataciones públicas realizadas por las Municipalidades, siendo una situación muy necesaria para la Municipalidad de San Marcos- Ancash.
4. Se recomienda regionalmente que, el acceso a la información de los actos público como es el caso de las contrataciones que los gobiernos locales realiza requieren de una mayor supervisión debido a los diversos vacíos que presentan dentro de las gestiones de los diversos gobiernos que han pasado dentro de la Municipalidad de San Marcos algo que se ha de repetir sin la intervención de entidades públicas competentes en la material de supervisión

y control en la inversión del presupuesto anual tales como el OSCE o la Contraloría General de la Republica.

5. Se recomienda regionalmente que, la transparencia de los actos administrativos orientados a la contratación de los bienes o servicios deben ser aprobados mediante una consulta pública de los representantes de la comunidad, así como también bajo la supervisión de entes reguladores y fiscalizadores del Estado, de esta manera se genera una seguridad en la inversión del presupuesto del gobierno local, así como también un mayor control en la selección de los ofertantes.

REFERENCIAS

- Arias, F. (2016). *El proyecto de investigación: Introducción a la investigación científica*. 5ta edición. Caracas: Episteme.
- Batalla, N. C. (2018). *Compras y contrataciones en la administración pública de la provincia de San Fe: Propuestas para implementar un enfoque sustentable*. [tesis de maestría, Universidad Nacional del Litoral] Repositorio Institucional de UNL.
<https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/bitstream/handle/11185/1183/Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bocanegra-Gomez, M. (2019). *Análisis de contrataciones con el Estado del Ministerio de Vivienda, construcción y saneamiento de los años 2017 y 2018: Una revisión de la literatura científica*. Universidad Privada del Norte.
<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/24390/Trabajo%20de%20Investigacion%20Milagros%20Zoila%20Bocanegra%20Gomez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bonett, J. E., Quispe, P., & Valdeiglesias, R. (2019). *Gestión pública ante el incumplimiento de la normativa de contrataciones del Estado en procesos de contratación en la Municipalidad distrital de Vilcabamba - Cusco, 2016*. [tesis de maestría, Universidad San Martín de Porres] Repositorio Institucional USMP.
https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/5754/Trab_inv_maes_Bon_Quis_Valde.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Burguez, I. (2020). *La transparencia en las contrataciones públicas y el rol de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Situación actual y propuesta de mejora para el caso de Uruguay*. [tesis de maestría, Universidad Nacional de San Martín] Repositorio Institucional UNSAM.
http://ri.unsam.edu.ar/bitstream/123456789/1296/1/TMAG_EPYG_2020_BI.pdf
- Canchón, D. F., Beltrán, E. M., & Aránzazu, J. S. (2020). *La efectividad del proceso de contratación pública en Colombia y Perú. Revisión caso Odebrecht*. [tesis

de titulación, Los Libertadores Fundación Universitaria] Repositorio Institucional LIBERTADORES.
https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/3242/Canchón_Beltrán_Aránzazu_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Carrillo, M., Leyva, J., & Medina, J. (2019). *El análisis de los datos cualitativos: un proceso complejo* (Vol. 20). Index Enferm. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962011000100020

Chaves, C. (2005). La categorización un aspecto crucial en la investigación cualitativa. *Investigaciones Cesmag*, 11(11), 113-118. http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/Investigacion%20I/Material/37_Romero_Categorizaci%C3%B3n_Innv_cualitativa.pdf

Curto-Rodríguez, R. (2020). Gobiernos autonómicos españoles y transparencia activa de sus repositorios digitales. Una revisión taxonómica. *Política y Sociedad*, 57(2), 543-565. Obtenido de <https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/58493/68119-Texto%20del%20art%C3%ADculo-4564456598758-1-10-20201106.pdf?sequence=1>

Dávila-Castillo, M., Coka-Flores, D., & Álvarez-Tapia, M. (2021). Transparencia y control social en la contratación pública en Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(2), 386-391. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2324/2295>

Delgado, G. A. (2018). *Propuesta de un modelo de gestión pública ante la deficiencia de las contrataciones interiores a 8 UIT para lograr un enfoque de gestión por resultados: Casos Banco de la Nación- Macro región V Arequipa a periodos 2015 - 2016*. [tesis de maestría, Universidad San Martín de Porres] Repositorio Institucional USMP.

https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/4284/delgado_flores.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Escalante , C. (2021). *La transparencia y las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Castilla - Piura 2021*. [tesis de maestría, Universidad César Vallejo] Repositorio Institucional UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/72420/Escalante_GC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Escudero, I. (2020). *Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo*. [tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar] Repositorio Institucional de UASB. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7324/1/T3199-MDA-Escudero-Administracion.pdf>

Figuroa-Juárez, V., Escudero-Vílchez, F., & Salazar-Llerena, S. (2022). Contratación pública y su influencia en las compras verdes en el cuidado del medio ambiente en los ministerios, 2021. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(1), 351-364. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/download/1503/2095/>

García-Cullampe, J., Rojas-Alva, J., & Oblitas-Otero, R. (2020). Control interno en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital de Huancas - 2020. *Ciencia Latina*, 5(6), 1-19. [file:///C:/Users/USER/Downloads/1117-Texto%20del%20artículo-4235-1-10-20211124%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USER/Downloads/1117-Texto%20del%20artículo-4235-1-10-20211124%20(1).pdf)

Guerrero, I. Y. (2021). *Evaluación de Iso procesos dinámicos de contratación pública mediante indicadores de desempeño, de los gobiernos autónomos descentralizados chambo y riobamba*. [tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato] Repositorio Institucional UTA. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/33913/1/T5154M.pdf>

- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza-Torres, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill Education.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2018). *Metodología de la Investigación* (5 ed.). México, México: McGraw Hill.
- Herrera-Torres, H., & Arias-Torres, D. (2022). Transparencia Municipal: Método de Calculo de indicador condensado. Propuesta para los gobiernos Locales de Michoacán, Mexico. 37, 15(26), 37-66.
<https://www.redalyc.org/pdf/960/96052974003.pdf>
- Herrera-Villena, L. (2017). *Análisis de las Contrataciones Públicas en los Ministerios del Estado Peruano, Año 2016*. [tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14581/Herrera_VLA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- León, F. C. (2022). *Controversia en la gestión pública de los actos de corrupción en los procesos de las contrataciones y adquisiciones del Estado, a nivel del distrito judicial de los Olivos - 2019*. [tesis de titulación, Universidad Nacional Federico Villarreal] Repositorio Institucional 2022.
<http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/5720/TESIS%20PUMAY%20AULI%20LEON%20FELIX%20CARLOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Macias-Bermúdez, J., Barcos-Arias, I., & Burbano-Terán, C. (2021). Analysis of public procurement in emergency situations. Impact of COVID-19. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(3), 1-17.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/dilemas/v8nspe3/2007-7890-dilemas-8-spe3-00027.pdf>
- Madrid-Valerio, C., & Palomino-Ramírez, W. (2020). The pandemic and opportunities for corruption: government compliance as an effective protection within public

sector organizations. *Desde el Sur*, 12(1), 213-239.
<http://www.scielo.org.pe/pdf/des/v12n1/2415-0959-des-12-01-213.pdf>

Mamani, L. S. (2019). *Gestión de las contrataciones públicas en la Municipalidad Provincial de San Román - Puno 2017*. [tesis de maestría, Universidad César Vallejo] Repositorio Institucional UCV.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/35083/Mamani_FL.S.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Merchán, L. A. (2021). *Las altas esferas de poder y la corrupción en la gran contratación pública en Ecuador*. [tesis de doctorado, Universidad De Salamanca] Repositorio Institucional USAL.
https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/149408/REDUCIDA_MerchánMosqueraL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ojeda, J. L. (2019). *Gestión administrativa ante la concesión de contrato de obras públicas en el gobierno regional del Callao*. [tesis de maestría, Universidad Nacional Federico Villarreal] Repositorio Institucional UNFV.
<http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3836/OJEDA%20CHANG%20%20JORGE%20LUIS%20-%20MAESTRÍA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Oscar, A. (2019). One-sided Arbitration Agreements in Government Contracts under the Law of Public Procurement. *Derecho PUCP*(82), 347-370.
<http://www.scielo.org.pe/pdf/derecho/n82/a12n82.pdf>

Padilla-Jara, E., & Zamora-Timoteo, R. (2020). Las contrataciones públicas en Latinoamérica y Europa: Una revisión sistemática de la literatura científica en los últimos 5 años, 2015-2020. *Universidad Privada del Norte*, 1-60. Obtenido de
<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/26426/Trabajo%20de%20Investigaci%c3%b3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Quecedo-Lecanda, R., & Castaño-Garrido, C. (2017). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*(14), 5-39. <https://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf>
- Quintana-Peña, A. (2006). Metodología de la investigación educativa. *Psicología tópicos de actualidad*, 47-84. <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/2724/1/Metodolog%c3%ada%20de%20investigaci%c3%b3n%20cient%c3%adfica%20cualitativa.pdf>
- Revilla-Vergara, A. (2021). *La transparencia en la ley de contrataciones del Estado* (Vol. 1). Derecho PUCP. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5085266>
- Rodríguez, E., Rivera, C., & Castillo, T. (2021). Dissatisfaction with the national system of public procurement: perspectives from construction project contractors. *Revista Digital Novasinerгия*, 1(1), 80-91. <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/rns/v1n1/2631-2654-rns-1-01-00080.pdf>
- Rojas-Crotte, I. R. (2018). *Elementos para el diseño de técnicas de investigación: Una propuesta de definiciones y procedimientos en la investigación científica* (Vol. 12). Tiempo de educar. <https://www.redalyc.org/pdf/311/31121089006.pdf>
- Rossum, P. M. (23 de Jul de 2018). Methodology of Legal Research: Challenges and Opportunities. *Utrecht Law Review*,.
- San Miguel-Giralt, J. (2017). An overview on bid-rigging competition law v. administrative law. *Vniversitas*(135), 377-420. <https://www.redalyc.org/pdf/825/82553417012.pdf>
- Scheller-D'Angelo, A., & Silva-Maestre, S. (2017). La corrupción en la contratación pública: operatividad, tipificación, percepción, costos y beneficios. *Revista VIA IURIS*(23), 1-36. <https://www.redalyc.org/pdf/2739/273957284004.pdf>

- Tubay-Segovia, C., & Loor-Colamarco, I. (2022). Internal control in government bidding: the case of Ala de Combate No 23. *Polo del Conocimiento*, 7(4), 1441-1450.
<https://www.polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/download/3899/9055>
- Vargas, J., Escobar, E., & Ambrosio, R. (2020). *Análisis, evaluación y propuesta de mejora de las contrataciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Churcampá, Región Huancavelica. Periodo 2017-2019*. [tesis de maestría, Universidad Continental] Repositorio Institucional UC. file:///C:/Users/USER/Downloads/IV_PG_MGP_TI_Vargas_Escobar_Ambrosio_2020%20(1).pdf
- Vílchez-Asalde, M., Collazos-Alarcón, M., Heredia-Llatas, F., & Sotomayor-Nunura, G. (2020). Evaluation of efficiency and effectiveness in contracting works by public bidding in the Lambayeque regional government, 2017-2019. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(3), 253-259.
<http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n3/2218-3620-rus-12-03-253.pdf>
- Vivar, C., Arantzamendi, M., Lopéz, O., & Gordo, C. (2018). La Teoría Fundamentada como Metodología de Investigación Cualitativa en Enfermería. *scielo*, pp.283-288. [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962010000300011#:~:text=La%20teor%C3%ADa%20fundamentada%20\(TF\)%20es,sobre%20fen%C3%B3menos%20de%20salud%20relevantes](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962010000300011#:~:text=La%20teor%C3%ADa%20fundamentada%20(TF)%20es,sobre%20fen%C3%B3menos%20de%20salud%20relevantes)
- Witker-Velasquez, J. A. (2018). *La Investigación Jurídica. Bases para la tesis de grado en Derecho*. México: Publi Lex.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	ARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA	
Problema General ¿De qué manera los factores de evaluación de ofertas se relacionan con el procedimiento de selección en una entidad pública, Ancash 2021?	Objetivo General Determinar el grado de relación de los factores de evaluación de ofertas y el procedimiento de selección en una entidad pública, Ancash 2021.	Hipótesis General Existe relación entre los factores de evaluación de ofertas y el procedimiento de selección en una entidad pública, Ancash 2021.	Factores de evaluación de ofertas (Reglamento de la Ley 30225)	OBRAS (Artículo 51.3 del Reglamento de la ley)	Precio (art. 51.3)	Enfoque Cuantitativo	
					Capacidad técnica y profesional (base estándar)		
Problema Específico 1 ¿De qué manera la dimensión de evaluación de ofertas en obras se relaciona con el procedimiento de selección en una entidad pública, Ancash 2021?	Objetivo Específico 1 Determinar el grado de relación entre la dimensión de evaluación de ofertas en obras y el procedimiento de selección en una entidad pública, Ancash 2021.	Hipótesis Específica 1 Existe relación entre la dimensión de evaluación de ofertas en obras y el procedimiento de selección en una entidad pública, Ancash 2021.			CONSULTORES INDIVIDUALES en las Contrataciones (Artículo 51.6 del Reglamento de la ley)	Experiencia en la especialidad (art. 51.6-A)	Diseño No experimental, de corte transversal
						Calificaciones (art. 51.6-B)	Tipo de investigación Básica
Problema específico 2 ¿De qué manera la dimensión de evaluación de ofertas en Consultores Individuales se relaciona con el	Objetivo Específico 2 Determinar el grado de relación entre la dimensión de evaluación de ofertas en Consultores Individuales y el	Hipótesis Específica 2 Existe relación entre la dimensión de evaluación de ofertas en Consultores Individuales y el		LICITACIÓN PÚBLICA supervisada (Artículo 22 de la ley 30225)	Contrataciones de bienes (art. 22.1)	Nivel de la investigación: Descriptivo	
					Contrataciones de obras (art. 22.1)	Población de Estudio: Colegio de Abogados de Ancash	
						Muestra no	

procedimiento de selección en una entidad pública, Ancash 2021?	procedimiento de selección en una entidad pública, Ancash 2021.	selección en una entidad pública, Ancash 2021.	Procedimiento de selección (Ley 30225)			probabilística: 25 abogados Especializados en Derecho Administrativo y gestión pública.
Problema específico 3	Objetivo Específico 3	Hipótesis Específica 3		CONCURSO PÚBLICO (Artículo 22 de la ley 30225)	Contratación de servicios (art. 22.1)	Técnica Encuesta Instrumento Cuestionario Método de Análisis de datos <ul style="list-style-type: none"> • No probabilístico • Intencional
¿De qué manera la dimensión de Licitación Pública se relaciona con los Factores de evaluación de ofertas en una entidad pública, Ancash 2021?	Determinar el grado de relación entre la dimensión de Licitación Pública y el Factor de evaluación de ofertas en una entidad pública, Ancash 2021.	Existe relación entre la dimensión de evaluación de ofertas en Licitación Pública y el Factor de evaluación de ofertas en una entidad pública, Ancash 2021.			Valor estimado o referencial (art. 22.1)	
Problema específico 4	Objetivo Específico 4	Hipótesis Específica 4				
¿De qué manera la dimensión de Concurso Público se relaciona con los Factores de evaluación de ofertas en una entidad pública, Ancash 2021?	Determinar el grado de relación entre la dimensión de Concurso Público y el Factor de evaluación de ofertas en una entidad pública, Ancash 2021.	Existe relación entre la dimensión de evaluación de ofertas en Concurso Público y el Factor de evaluación de ofertas en una entidad pública, Ancash 2021.				

Título: Transparencia en los factores de evaluación de ofertas y procedimiento de selección en una entidad pública Ancash 2021

Pregunta General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable 1	Teoría 1
¿De qué manera los factores de evaluación de ofertas se relacionan con el procedimiento de selección en una entidad pública Ancash 2021?	Determinar el grado de relación de los factores de evaluación de ofertas y el procedimiento de selección en una entidad pública Ancash 2021..	Existe relación entre los factores de evaluación de ofertas y el procedimiento de selección en una entidad pública Ancash 2021.	Factores de evaluación de ofertas (Reglamento de la Ley 30225, artículos 51.3 y 51.6)	Se determina como aquella verificación y observación realizado sobre determinado producto para catalogarlo en base a una valoración económica, teniendo como parámetro un criterio comparativo.
Problemas Específicos: 1. ¿De qué manera la dimensión de evaluación de ofertas en obras se relaciona con el procedimiento de selección en una entidad pública Ancash 2021?	Objetivos Específicos. 1. Determinar el grado de relación entre la dimensión de evaluación de ofertas en obras y el procedimiento de selección en una entidad pública Ancash 2021.	Hipótesis Específicas 1. Existe relación entre la dimensión de evaluación de ofertas en obras y el procedimiento de selección en una entidad pública Ancash 2021.		
2. ¿De qué manera la dimensión de evaluación de ofertas en Consultores Individuales se relaciona con el procedimiento de selección en una entidad pública Ancash 2021?	2. Determinar el grado de relación entre la dimensión de evaluación de ofertas en Consultores Individuales y el procedimiento de selección en una entidad pública Ancash 2021.	2. Existe relación entre la dimensión de evaluación de ofertas en Consultores Individuales y el procedimiento de selección en una entidad pública Ancash 2021.	Variable 2	Teoría 2
3. ¿De qué manera la dimensión de Licitación Pública se relaciona con los Factores de evaluación de ofertas en una entidad pública Ancash 2021?	3. Determinar el grado de relación entre la dimensión de Licitación Pública y el Factor de evaluación de ofertas en una entidad pública Ancash 2021	3. Existe relación entre la dimensión de evaluación de ofertas en Licitación Pública y el Factor de evaluación de ofertas en una entidad pública Ancash 2021.	Procedimiento de selección (Ley 30225, artículo 22)	Es aquel proceso mediante el cual n conjunto de entidades privadas participan en un concurso público con el fin de ser seleccionados para la contratación de determinada obra o servicio.
4. ¿De qué manera la dimensión de Concurso Público se relaciona con los Factores de evaluación de ofertas en una entidad pública Ancash 2021?	4. Determinar el grado de relación entre la dimensión de Concurso Público y el Factor de evaluación de ofertas en una entidad pública Ancash 2021.	4. Existe relación entre la dimensión de evaluación de ofertas en Concurso Público y el Factor de evaluación de ofertas en una entidad pública Ancash 2021.		

Anexo 4: Tabla de operacionalización de variables

<i>Variable</i>	<i>Definición Conceptual</i>	<i>Definición operacional</i>	<i>Dimensiones</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Escala de medición</i>
Variable Independiente Factores de evaluación (Ley 30225 capítulo III, artículo 21)	Marcelo (2019) Menciona que el principio de transparencia dentro de los factores de evaluación debería garantizar una conducta adecuada de los actos administrativos, por lo que su objetivo es demostrar los hechos acontecidos dentro de la administración pública sean estos de acuerdo a los establecido a la norma o no [...]” (p.38).	De la Variable Independiente:	Dimensión 1: Licitación pública y concurso público (Artículo 22, ley 30225 capítulo III)	-Precio (art. 51.3) -Capacidad técnica y profesional (base estándar)	Sí No
		Como menciona Bocanegra-Gómez (2019) el planteamiento, la organización, la dirección y el control se abocan a la organización para la efectividad de la gestión dentro de los gobiernos locales, para Antón (2018) “[...] existen situaciones que pueden favorecer la gestión pública dentro de los organismos estatales, permitiendo una mejor productividad en el cumplimiento de sus resultados (p. 78)	Dimensión 2: Contrataciones directas (Artículo 27, ley 30225 capítulo III).	-Calificaciones (art. 51.6-B) -Contrataciones de bienes (art. 22.1)	Sí No
Variable dependiente: Procedimiento de selección (Artículo 51, Ley 30225 Título VII)	“el procedimiento de selección con referente a la contratación de ciertos servicios o bienes por parte de una entidad pública siguen determinadas etapas, estas van ido acorde a las estrategias políticas para una mejor evaluación de las ofertas” (Revilla-Vergara (2021) de esta manera se puede contemplar que las principales modificaciones con respecto al tema de contrataciones públicos se han originado como un medio de respuesta política para resguardar y promover una cultura ética en la contratación de bienes o servicios en favor del Estado y la ciudadanía. (p. 201)	De la Variable Dependiente:	Dimensión 3: Funciones en el proceso de supervisión Estatal (Artículo 52, ley 30225 Título VII)	-Contrataciones de bienes (art. 22.1) -Contrataciones de obras (art. 22.1)	Sí No
		Las contrataciones que el Estado realiza dentro de la Ley N° 30225, se ha dado una variación en los tipos de proceso de selección esto de definirá mediante la especialidad aplicadas dentro de las tres fases del propio proceso que se realiza en la contratación, por lo que las tres fases de la ley de abastecimiento no han sido removidas, por el contrario, se busca una mejor conducta dentro del procedimiento. (Revilla-Vergara (2021)	Dimensión 4: Organización y recursos (Artículo 53, ley 30225 capítulo)	-Servicios (art. 22.1) -Valor estimado o referencial (art. 22.1)	Sí No

Anexo 2: Instrumento de recolección de datos

Título: Transparencia en los factores de evaluación de ofertas y procedimiento de selección en una entidad pública Ancash 2021

Cuestionario.

Variables	Dimensiones	Subdimensiones	S I	N O
Variable 1: Factores de evaluación de ofertas (Reglamento de la Ley 30225, artículos 51.3 y 51.6)	Dimensión 1 Obras a Licitación pública y concurso público (Artículo 51.3 de la ley)	Precio (art. 51.3)		
		1. ¿De qué manera el acceso libre a la información de los documentos del procedimiento de selección? ¿De qué manera el factor de evaluación de precios transparente el acceso libre a la información de los documentos del procedimiento de selección?		
		2. ¿De qué manera la licitación pública en la contratación de bienes y obras es beneficioso para los actos públicos?		
		Capacidad técnica y profesional (base estándar)		
		3. ¿Cree usted que el documento de procedimiento de selección sufre de vacíos burocráticos?		
		4. ¿Cree usted que el incremento de los actos de corrupción se debe a la falta de supervisión de los actos públicos?		
		Experiencia en la especialidad (art. 51.6-A)		
		5. ¿Cree usted que los procedimientos de compras corporativas no gozan de supervisión?		

	Dimensión 2 Consultores individuales en las Contrataciones (Artículo 51.6 de la ley)	6. ¿Cree usted que los procedimientos de compras corporativas no tienen una correcta evaluación?		
		Calificaciones (art. 51.6-B)		
		7. ¿Cree que se cumple el principio de celeridad procesal en la configuración para la adquisición?		
		8. ¿Cree que la falta de información proporcionado obstruye la configuración para la adquisición publica?		
Variable Dependiente: Procedimiento de selección (Artículo 22 de la Ley 30225)	Dimensión 1 Licitación pública supervisada (Artículo 22 de la ley 30225)	Contrataciones de bienes (art. 22.1)		
		9. ¿Cree que los factores de evaluación en las contrataciones públicas gozan de transparencia publica?		
		10. ¿Cree usted que el procedimiento en las contrataciones públicas carece de rigidez procedimental institucional?		
		Contrataciones de obras (art. 22.1)		
		11. ¿Cree usted que las acciones en la supervisión deberían direccionarse a la transparencia?		
		12. ¿Cree usted que las acciones en la supervisión no cumplen con los métodos de contratación modernos?		
	Dimensión 2 Concurso público (Artículo 22 de la ley 30225)	Contratación de servicios (art. 22.1)		
		13. ¿Cree que el presupuesto anual no se deriva de forma correcta en las contrataciones públicas?		
14. ¿Cree que el presupuesto anual otorgado por el órgano administrativo no es suficiente para las contrataciones?				
		Valor estimado o referencial (art. 22.1)		

		15. ¿Cree usted que las generaciones de tasas de cobro no cumplen con los criterios mínimos dentro de los procesos?		
		16. ¿Cree usted que la generación de tasas de cobro obstruye los métodos de contratación?		

Anexo 3: Constancia de validación
CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS con DNI N°25691179, Doctor (a) en..... N° ANR 922, de profesión....., desempeñándose como.....

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el instrumento. Cuestionario: “Transparencia en los factores de evaluación de ofertas y procedimiento de selección en una entidad pública Ancash 2021”.

”. Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Guía de entrevista sobre El Acceso a la Educación	Deficiente	Aceptable	Bueno	Muy bueno	Excelente
1. Claridad					X
2. Objetividad					X
3. Actualidad					X
4. Organización					X
5. Suficiencia					X
6. Intencionalidad					X
7. Consistencia					X
8. Coherencia					X
9. Metodología					X

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Lima

Doctor (a): PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS DNI: 25691179

Especialidad en Investigación

E-mail: ppaucar@hotmail.com

PAUL PAUCAR LLANOS

DNI N°: 25691179

E - mail: ppaucar@hotmail.com

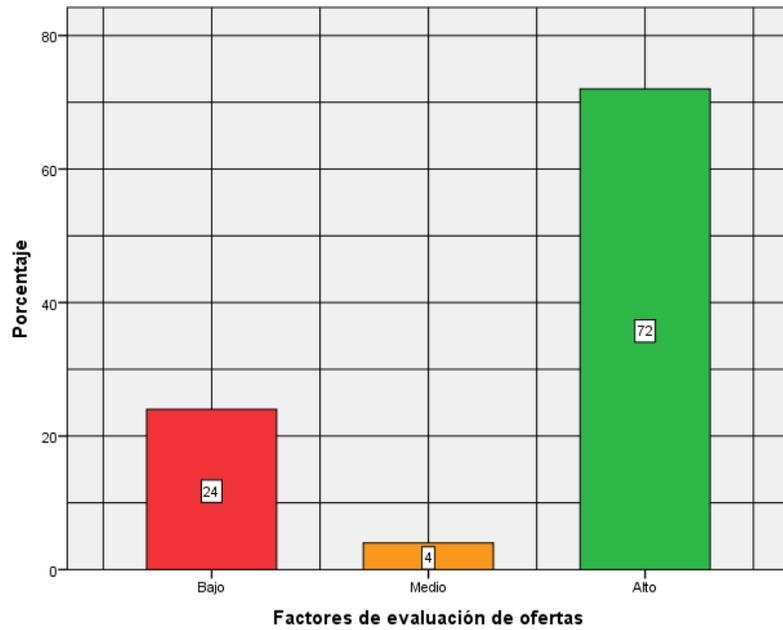


Firma:

.....

Anexo 6: Gráficos
Figura 1

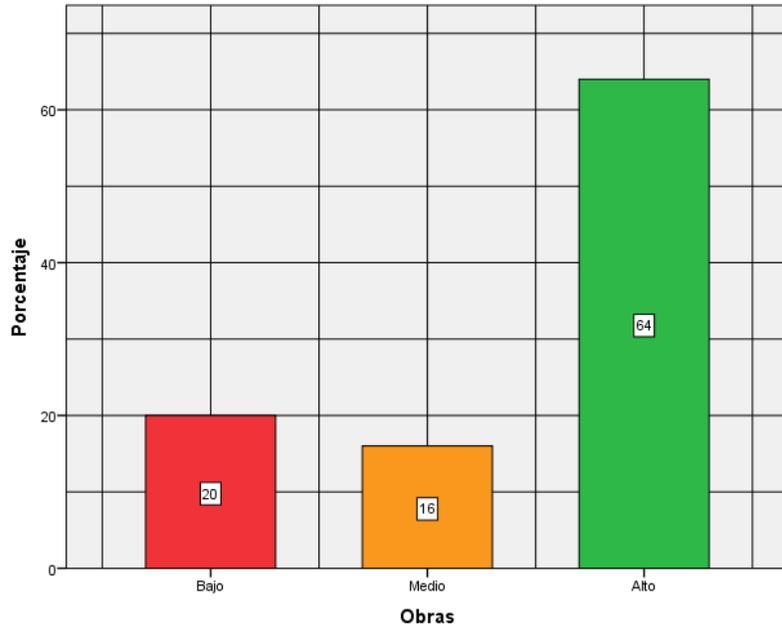
Gráfico de la variable Factores de evaluación de ofertas



Nota. El gráfico representa los niveles de importancia de la variable Factores de evaluación de ofertas.

Figura 2

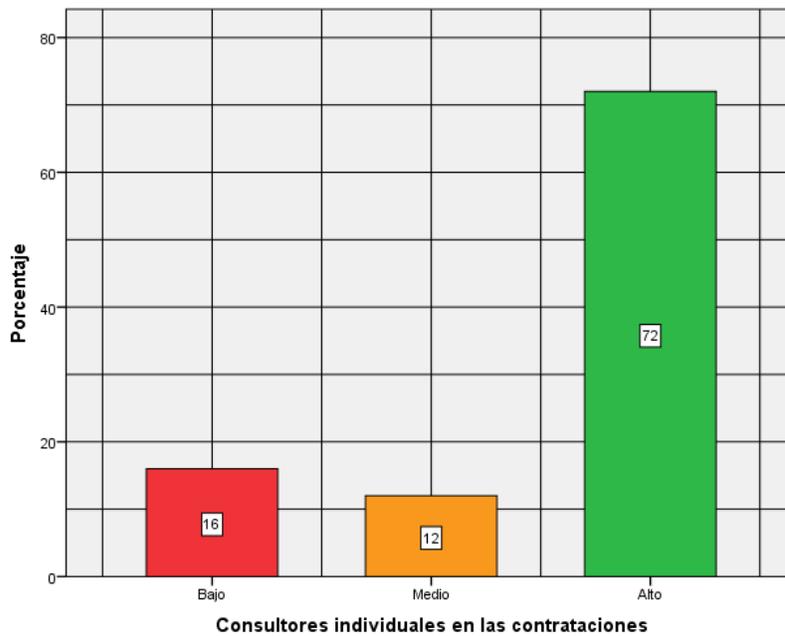
Gráfico de la dimensión Obras



Nota. El gráfico representa los niveles de la dimensión Obras.

Figura 3

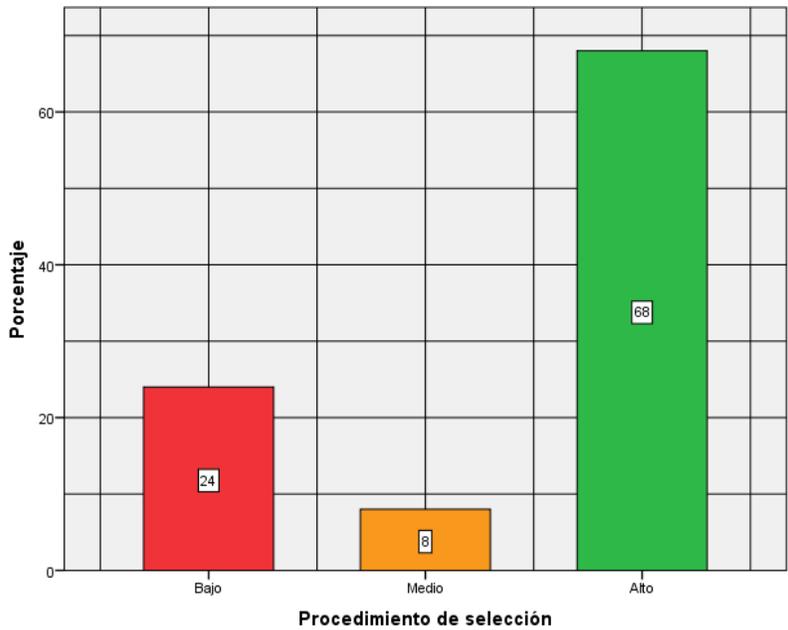
Gráfico de la dimensión Consultores individuales en las contrataciones



Nota. El gráfico representa los niveles de la dimensión Consultores individuales en las contrataciones.

Figura 4

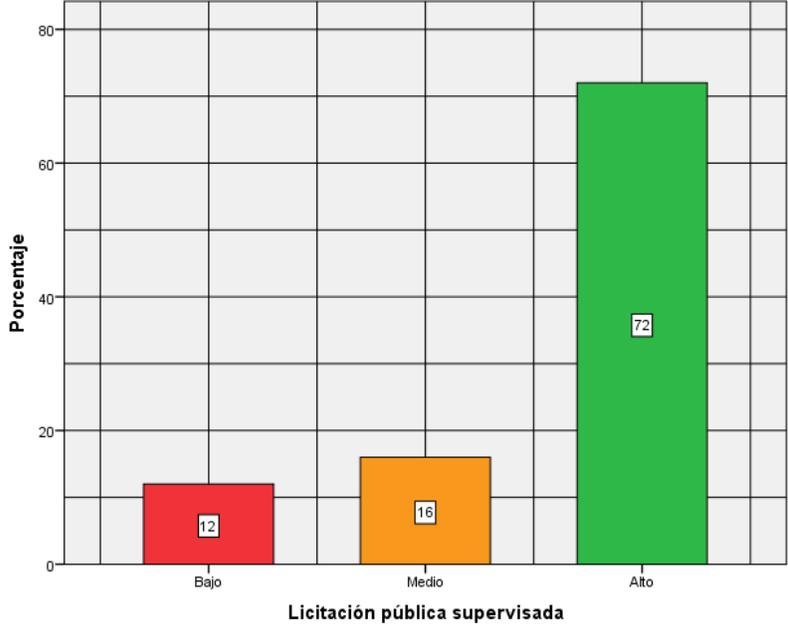
Gráfico de la variable Procedimiento de selección



Nota. El gráfico representa los niveles de importancia de la variable procedimiento de selección.

Figura 5

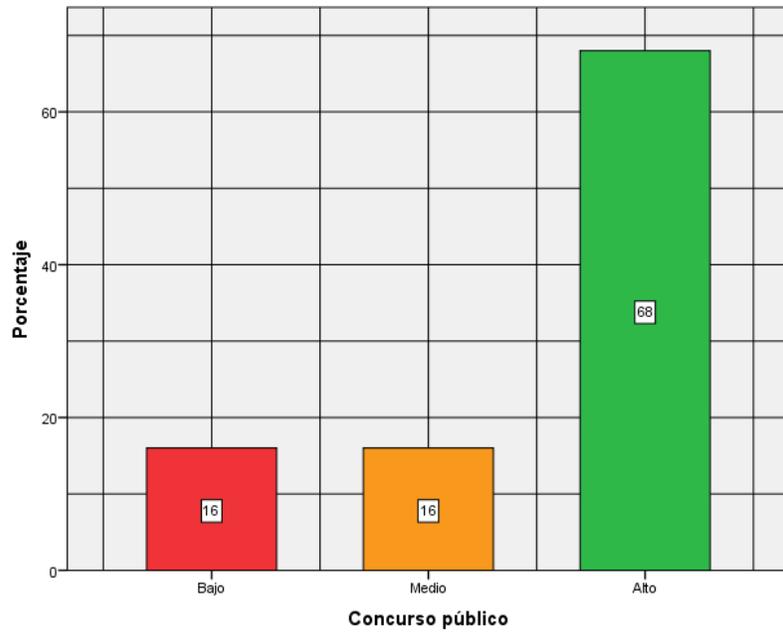
Gráfico de la dimensión Licitación pública supervisada



Nota. El gráfico representa los niveles de la dimensión Licitación pública supervisada.

Figura 6

Gráfico de la dimensión Concurso público



Nota. El gráfico representa los niveles de la dimensión concurso público.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GRAUS CORTEZ LUPE ESTHER, docente de la ESCUELA DE POSGRADO de la escuela profesional de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CALLAO, asesor de Tesis titulada: "Transparencia en los factores de evaluación de ofertas y procedimiento de selección en una entidad pública Ancash 2021", cuyo autor es QUESHAC HUACANCA HULDARICO REYNALDO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de %, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CALLAO, 31 de Agosto del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GRAUS CORTEZ LUPE ESTHER : 07539368 ORCID: 0000-0002-1511-5244	Firmado electrónicamente por: GRACORTEZ el 31- 08-2022 21:08:39

Código documento Trilce: INV - 0890642